



NEUQUÉN, 21 DIC 2017

VISTO:

La Resolución Nº 1005/17 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;
y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal se creó en el nomenclador Curricular Provincial el Plan de Estudio Nº 676 correspondiente a la carrera "Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con Título de Base";

Que erróneamente en la identificación de las horas de cada espacio curricular en la Caja Curricular se consignó: Horas cátedra semanales, debiendo decir: horas reloj semanales;

Que en atención al equívoco y siendo que la modificación a realizar no cambia el espíritu del documento, corresponde proceder a enmendar la Resolución Nº 1005/17 en los términos del Artículo 75º, Inciso "c" de la Ley 1284 de Procedimiento Administrativo;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) SANEAR en la Resolución Nº 1005/17 en la identificación de las horas de cada espacio curricular en la Caja Curricular lo siguiente:

Donde dice:

"Horas Cátedra semanales"

Debe decir:

"Horas Reloj semanales"

2º) DETERMINAR que por la Dirección Provincial Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes.

3º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías, Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación de Administración Financiera; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Distrito Escolar I y III; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 2º de la presente. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación